SELLO CUARTO, UN REAL
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y NOVENTA
Y UNO

Fiel Fecho Non
Firmado Junta
de Propios

En la Villa de Alhama en tres días del mes de Enero
de Mil Setecientos Noventa y dos años. Sus Mercedes los Señores
Dn Ginés Solana Cánovas y Dr. Hipólito Vidal Maza Al
Caldes ordinarios por Su M. Dr. Alonso Aledo Cepa, Dr. Alonso
Solana Aledo, Dr. franco Crespo Díaz, y Dr. franco Teruel Ca
novas Regidores Concejo Justicia y Regimto della estando en
su Ayuntamto Como lo acostumbran para tratar y Confe
las Cosas que tocan al bien pco. desta Dha Villa y Di
gesion que en obsebancia y Cumplimto. delo mandado en el
Capitulo doze de la Dl. Instrucion del Nuebo govierno de Propios
y Arbitrios pertenecen. aste presente año decian de Nombrar
y nombraron a Dho Dr. Hipolito Vidal Maza Alcalde ordina
rio Dr. Alonso Solana Aledo y Dr. franco Crespo Diaz Regidor
Con asistencia de Dr. Pedro Solana Salero Sindico Procurador
los que Aceptaban Dho Nombram.to y Juraron decumplir bien
y fielmente, en la Administrac. de dhos Propios Con arreglo a
la Real Instruc.n y poseste asi lo Acordaron y firman los Mes.
los que Saben. yo el Fiel de fhos que Certifico

Dn Ginés Solana
Cano bay
D. Alonso Aledo
Cepa

D. Hipolito Vidal
Maza
Dn Alonso Solana
Aledo

Por Mand.to de S. Mced
Roque Lopez
Sno de Leso

Fuerdo Nom
ficiales
Maza

En la Villa de Alhama en tres Dias del Mes de Enero